



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

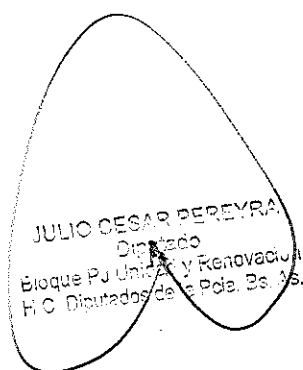



PROYECTO DE DECLARACIÓN

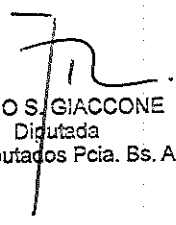
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA


Su beneplácito con motivo del proyecto de Resolución que tramita en el Consejo Deliberante de San Isidro, por medio del cual se emplaza al Poder Ejecutivo de esa ciudad, a denominar a una calle de ese Distrito "Teniente Alejandro Damián Tagliapietra", vecino de esa ciudad, y tripulante del Submarino ARA San Juan.



JULIO CESAR PEREYRA
Diputado
Bloque Pz Unidad y Renovación
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


ESLAMÁN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Sc. As.


IRIART RODOLFO ADRIAN
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Fundamentos

Sr. Presidente:

Aún restan conocer las causas de su hundimiento, pero sin lugar a dudas, unos de los hitos más trágicos que padeció el país, y que será recordado en las páginas tristes de nuestra historia, sin duda lo constituye la desaparición y hundimiento del Submarino ARA San Juan (S-42), y la muerte de sus 44 tripulantes que estaban a bordo.

La nave zarpó desde Ushuaia - Tierra del Fuego, el 8 de noviembre del año 2017 con destino a Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires. Dos días después, perdió contacto con la base a la altura del golfo San Jorge, sin tener noticia de su paradero hasta el 17 de noviembre de 2018 cuando la misión de búsqueda que realizaba la empresa Ocean Infinity informó que estaba localizada a 947 metros de profundidad sobre el lecho marino y a unos 500 km de la ciudad de Comodoro Rivadavia - Chubut.

Alejandro Damián Tagliapietra, fue uno de sus 44 tripulantes al momento del siniestro, y era el tercer viaje que realizaba en la nave.

En su cometido de cumplir con su vocación de servicio, con 27 años se enroló en la Armada Argentina, trasladándose desde Beccar, donde era un repartidor en la heladería de la calle Juan B. Justo, partido de San Isidro, a la ciudad de Mar del Plata, para continuar con sus estudios vocacionales.

Radicado en la ciudad portuaria, Tagliapietra se recibió de oficial de la Armada y se incorporó en la especialización de armas submarinas, lo que lo llevó a tener un contacto asiduo con el submarino ARA San Juan, con motivo de las misiones encomendadas en esa nave de la armada.

Sin dudas que en medio del inmenso dolor que causa la tragedia cuyas heridas aún están abiertas en medio de pedidos de justicia, es motivo de beneplácito que el Municipio de San Isidro honre y rinda homenaje a este héroe y ciudadano sanisidrense - bien bonaerense-, que dio su vida por nuestro país patrullando los

mares argentinos, denominando a una de sus calles "Teniente Alejandro Damián Tagliapietra".

Por esta razón, considero imprescindible que acompañemos con esta iniciativa legislativa y en tal sentido, solicito a los y las legisladoras, que suscriban con su voto el presente proyecto.

JULIO CESAR PEREYRA
Diputado
Bloque Pu. Unidad y Renovación
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

EOLAIMAN RUBEN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

IRIART RODOLFO ADRIAN
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.-

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.